

1.- Proyecto:

Escuela inclusiva de Percusión de AMIF

2.- Campo de actuación donde se enmarca el proyecto:

Fomentar la cohesión y buscar la equidad.

3.- Análisis de la realidad:

Habitualmente, entendemos que la música nos ayuda a desconectar, relajarnos, divertirnos o bailar. Pero la música no siempre es un fin, pues esconde numerosas propiedades, tanto a nivel emocional como intelectual, que resultan muy beneficiosas para las personas con discapacidad. Es un medio fabuloso para sacar lo mejor de las personas, con innumerables beneficios y además es un arte para todas y todos, pues la música no entiende de discapacidades ni diferencias de ningún tipo. Diversos estudios han demostrado que aplicar las técnicas de la musicoterapia tiene grandes beneficios en las personas con discapacidad: se mejora el estado emocional, estimula el uso del lenguaje (ya sea oral o visual), mejora la capacidad de concentración. Mediante los instrumentos de percusión, se ejercitan habilidades motrices, combinándolas con la expresión gestual y la participación en grupo. Es el grupo de instrumentos más recomendados para comenzar este tipo de actividades con personas que tienen alguna discapacidad, por su sencillez de uso. El hecho de que las personas con discapacidad puedan producir música en vivo con sus compañeros, bien sea cantando o tocando instrumentos, fomenta el trabajo en grupo y la participación activa de todas las personas participantes. Dado que las personas con discapacidad en muchas ocasiones se sienten excluidas del grupo, realizar este tipo de actividades les hará sentirse parte integrante del mismo, lo que nos lleva también a pensar que mejora la motivación. La música puede convertirse en un elemento de expresión para las personas que tienen mermadas las facultades mentales, como por ejemplo aquellas con trastornos del espectro autista, y también está demostrado que les ayuda a aliviar el estrés y la frustración. En definitiva, aunque la musicoterapia está indicada para cualquier persona, sea o no discapacitada, es muy efectiva para los que tienen unas necesidades especiales. Dese AMIF, hemos considerado importante optar a esta convocatoria de ayudas ya que, por un lado, ha sido un recurso que numerosas familias de Villena y de la Comarca lo han solicitado y por lo tanto existe una demanda explícita y, por otro lado no existe en Villena ni en la comarca ningún recuso de estas características por lo que todavía la necesidad es más urgente.

4.- Personas beneficiarias

Personas de ambos sexos, de Villena o Comarca, con un Grado de Discapacidad reconocido igual o superior al 33% de discapacidad.

5.- Estado del proyecto:

Se trata de un proyecto de continuidad. En el ejercicio 2023, empezó el taller. La participación y demanda del mismo ha ido en aumento en la medida en la que el taller se ha desarrollado

Es un proyecto creado a través de la soledad de familiares por lo que existe una demanda importante sobre la creación del mismo.

6.- Objetivos:

- Objetivo General:
 - ✓ Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad mediante la música y el aprendizaje de la percusión.

- Objetivo Específicos:
 - ✓ Abrir nuevos canales de comunicación de las personas con discapacidad participantes a través del ritmo, la melodía o la armonía.
 - ✓ Propiciar un espacio donde, a través de la música, puedan expresar sus emociones.
 - ✓ Fomentar ejercicios a través de la música donde se mejore su autoestima
 - ✓ Fomentar ejercicios a través de la música donde se estimule el desarrollo cognitivo de las personas con discapacidad participantes.
 - ✓ Potenciar habilidades sociales en personas con discapacidad a través de la realización de ejercicios con música, ritmos,...
 - ✓ Favorecer la realización de Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de personas con discapacidad
 - ✓ Fomentar el aumento de relaciones sociales de las personas con discapacidad participantes.
 - ✓ Recoger demandas, necesidades e inquietudes de manera que este programa sea también un lugar de detección de problemas y situaciones de riesgo.
 - ✓ Crear un lugar de consulta y expresión de ideas que favorezca la participación social de las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar un espacio de convivencia a través de un ocio compartido así como un recurso de apoyo a las familias.
 - ✓ Favorecer la educación Integral de la persona con discapacidad, combinando las actividades intelectuales con las físicas, todo ello en un ambiente lúdico y musical.
 - ✓ Contribuir al desarrollo de sus habilidades sociales y de relación, por medio de actividades de ocio individual y grupal, fomentando una convivencia e intercambio de experiencias en un ambiente participativo y motivador.
 - ✓ Formar y fomentar a las personas con discapacidad actitudes tales como el orden, responsabilidad, convivencia, creatividad, limpieza... a través de diferentes actividades y talleres.
 - ✓ Servir de recurso de apoyo y respiro para las familias.

7.- Recursos necesarios para el desarrollo:

- Materiales:

La Asociación de Personas con Discapacidad Física de Villena y Comarca, AMIF, se puso en marcha en el año 1999 con el objetivo de luchar por los derechos de las personas con diversidad funcional, y buscar la mejora de la calidad de vida de las mismas.

Desde su creación, la sede de AMIF estuvo situada en un aula de la Casa de Cultura de Villena. Pero durante el año 2005 se vio la necesidad de trasladarse a un lugar propio, donde poder ejercer nuestra actividad con mayor autonomía y contar con un espacio más amplio, ya que el volumen de la asociación había crecido enormemente en los últimos años. El día 20 de Junio de 2005 se realizó el traslado a la nueva sede de alquiler situada en Calle Sancho Medina 38, donde a partir de ese momento se desarrolló nuestra actividad. Durante el año 2006 AMIF se consolidó en esta casa y durante el 2007 asumió la administración de dicha casa, consiguiendo una mejor distribución y acondicionamiento de la misma.

En el año 2019, la Asociación de Calzado de Villena y Comarca informó entre las asociaciones municipales de la donación de un local que ellos disponían. Para poder acceder a ello, AMIF realizó una memoria de sus actividades, servicios, personal usuario atendido,... y miembros de la propia asociación de calzado visitaron el local donde cada entidad realizaba su labor. Finalmente AMIF, fue elegida para poder ser beneficiaria de dicho local y en el año 2020 realizamos el traslado a dichas instalaciones situadas en Calle Jose María Pemán, 3 bajo de Villena. Actualmente, AMIF ya es propietario de dicho local habiendo firmado las escrituras del mismo el día 3 de febrero de 2022.

El local cumple con unas condiciones de accesibilidad excelentes, es totalmente accesible. Cuenta con una superficie de más de 300 metros cuadrados. En ella contamos con una zona común de trabajo del personal laboral de la entidad, varios despachos de intervención individualizados, dos salas de formación, un aula de reuniones, una sala de archivo, un almacén y dos baños totalmente accesibles. Todo el local cuenta con red wifi, ordenadores en la zona de trabajo, teléfono, fotocopiadora e impresora, aparatos de aire acondicionado y calefacción en todas las instalaciones, armarios de archivo, estanterías, pantalla interactiva, equipo de sonido, proyectores, pizarra móvil, sillas de ruedas, material ortopédico para préstamo, luz natural,...

Actualmente, los recursos con los que contamos son de propiedad de AMIF gracias a las colaboraciones de diferentes administraciones e instituciones como así como donaciones en especie de particulares como sillas de ruedas, andadores, material ortoprotésico...

Para el desarrollo de la Escuela de Percusión Inclusiva en AMIF contamos con la donación que nos hizo Perkussam, batucada que se disolvió en el año 2020. Gracias a esta donación contamos con algún instrumento como tambores, triángulos, pandetera, timbal,...

- Humanos:

Desde AMIF la auxiliar administrativa y una trabajadora social coordinará la participación de las personas usuarias en el taller. Realizarán la inscripción, información y evaluación del taller. Por otro lado, la persona que llevará a cabo las sesiones del taller y realizará el taller será Paco Cherro. Paco, es baterista y profesor del conservatorio municipal de Villena. Tiene el "Título Superior de Percusión" con calificación de Matrícula de Honor y Premio Extraordinario en grado medio, curso internacionales... Ha sido miembro de: Banda Municipal de Villena, Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, Joven Orquesta Nacional de España, Orquesta del Conservatorio Oscar Esplá de Alicante, Grupo de Percusión de Alicante. Ha colaborado con: Orquesta de Radio Televisión Española (RTV), Orquesta Sinfónica de Madrid (OMS), Orquesta Ciudad de Granada (OCG), Orquesta Sinfónica de Alicante (Osa), Orquesta Sinfónica de Galicia, Orquesta Sinfónica de Baleares, Orquesta sinfónica de Extremadura, Orquesta Sinfónica de Euskadi, Orquesta Nacional de España, Amores Grupo de Percusión y Neo Grupo de Percusión.

Paco Cherro ha sido artista Sony y ha trabajado como batería en giras y grabaciones con el grupo Guaran entre otros.

8.- Seguimiento y Evaluación:

Se llevará a cabo una evaluación continua de los servicios prestados. Los mecanismos son los siguientes:

Se hará una evaluación continua y coordinada entre el equipo técnico, junta directiva y monitores/as de las actividades y voluntariado.

Semanalmente, los martes, equipo técnico y junta directiva se reúne para valorar cada uno de los servicios y actividades que se prestan desde la entidad, su planificación, ejecución y posterior valoración y evaluación. Además, el equipo técnico (psicóloga y trabajadora social) se reúnen cada quince días. En estas reuniones se valora cada uno de los/as usuarios/as que han precisado algún servicio o atención por parte de la entidad y se lleva un seguimiento de cada uno de los usuarios y/o usuarias o familiares atendidos.

También, existe una coordinación con las monitoras/es que llevan a cabo algunos de los talleres y voluntarios/as con una reunión quincenal, concretamente los viernes. En ella se valoran a cada uno de los/as usuarios/as y participantes de las actividades y talleres.

Amif estableció un sistema de trabajo, desde finales del año 2013, adaptado y certificado según la normativa Iso 9001. Éste sistema, nos da la posibilidad de

mejorar continuamente y hacer partícipe en todo momento la opinión y valoración de los propios usuarios/as de los distintos talleres, servicios, actividades,...

Gracias a la implantación del sistema de Calidad Iso 9001, nos ha aportado la posibilidad de tener un plan de mejora continua. Éste nos permite corregir desviaciones y anticiparnos a posibles errores, así como establecer mejoras continuas y una evaluación continua individual y grupal de cada uno de los servicios, actividades y talleres que se prestan desde la entidad.

Los protocolos de evaluación que utilizamos son:

- Cuestionarios de satisfacción: por un lado para todos/as los/as socios/as a lo largo de año donde se valora todos los servicios y actividades que se han ofrecido y, por otro lado, en cada uno de los talleres, servicios y actividades se les pasa el cuestionario a los propios usuarios/as y/o familiares de los mismos que han participado una vez han finalizado.
- Entrevistas personales. Se realizan a lo largo del año para comprobar la evolución del usuario/a y la adecuación del taller y/o actividad a las necesidades planteadas.
- Asambleas: donde los usuarios/os plantean nuevas necesidades y comparten opiniones sobre el desarrollo y evolución de los talleres, servicios y/o actividades donde participan.
- Recogida de información con pautas de observación y evidencias recogidas por profesionales y/o monitores/as: Las profesionales de la entidad, recogen información relacionada con cada uno de los talleres y/o actividades que se realizan. Esta información se recoge en el documento de ficha de asistencia y seguimiento del taller. La información recogida se pone en común en las reuniones de los miércoles con cada uno de los monitores/as.
- Buzón de sugerencias: buzón visible y accesible para toda persona usuaria, socio/a y colaborador/a de la entidad.

Fdo. Antonio Ruescas Cañizares
Presidente de AMIF